

Sesi3n Ordinaria No.48-94
23-08-94

Acta de la Sesi3n Ordinaria N48-94 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del veintitres de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ingeniero William Murillo Montero, quien preside
Se2or Victor Manuel Sanabria Villalobos
Licenciado Oscar Emilio P,rez Zumbado
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Se2or Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier S nchez Zumbado
Sra. Yineth C,spedes Serrano
Sr. Jos, Guillermo Delgado Arias

SINDICOS PROPIETARIOS

Profesor Jos, Francisco Zumbado Arce
Sr. Federico Rodr;guez Madrigal
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

SINDICO SUPLENTE

Sr. Juan Jos, Rodr;guez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Se2or Victor V;quez Bola2os

SECRETARIA MUNICIPAL

Se2orita M4nica Gonz lez P,rez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Doctor Carlos Enrique Brenes Rodr;guez

REGIDORES SUPLENTE

Srta. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

Sr. Rom n Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobaci3n el acta 46, de la Sesi3n Extraordinaria No.46-94, celebrada el dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, a las 4:00 p.m.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 46, de la Sesi3n Extraordinaria No.46-94, celebrada el dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, a las 4:00 p.m.

2. El Presidente Municipal somete a aprobaci3n el acta 47, de la Sesi3n Ordinaria No.47-94, celebrada el dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, a las 5:00 p.m.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 47, de la Sesi3n Ordinaria No.47-94, celebrada el dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, a las 5:00 p.m.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO

El Ejecutivo Municipal Victor Viquez:

1. Solicita a los se1ores del Concejo se tome un acuerdo para la realizaci3n del pago que as; lo requiere:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisi3n del siguiente pago:

A. PARA: DEPOSITO SAN ANTONIO.

MONTO: >234.716.50 (Doscientos treinta y cuatro mil setecientos dieciseis 50/100).

DETALLE: Pago de materiales destinados a la construcci3n y mantenimiento de aceras, entubado y v;as de comunicaci3n. Y otros gastos.

2. Entrega a los señores del Concejo copia de oficio DOP-1553-94 del 22 de agosto de 1994, para que lo analicen.

3. Recuerda que el próximo viernes 26 de agosto a las 8:00 a.m. vendrá el Ministro de Obras Públicas y Transportes. Manifiesta que la agenda ya está lista.

4. Informa que está listo el Cartel de Licitación de los Tanques. Se enviará la IFAM para que lo revisen.

5. Informa que ya se hicieron las gestiones con RECOPE para el estudio del POZO YIRIS.

6. Recuerda que el próximo miércoles 31 de agosto de 1994 en la Finca de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz en Río Segunda, se estará llevando a cabo la actividad del día del REGIMEN MUNICIPAL.

7. Informa que mañana se presentará a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, la "Proyección de Ingresos para el Presupuesto del año 1995, que es de >105.000.000.00 aproximadamente."

ARTICULO III. MOCIONES

1. El Presidente Municipal William Murillo propone a los señores del Concejo la siguiente moción, que dice textualmente: "Dado que:

1. La Dirección de Estudios Básicos del SENARA ha venido desarrollando un estudio para definir las áreas de protección de los manantiales.

2. La primera etapa de dicho estudio, concerniente al manantial de Ojo de Agua, ya fue concluida.

3. Que producto del estudio mencionado, la Municipalidad cuenta con una herramienta técnica para la toma de decisiones.

MOCIONO PARA QUE:

1. El Concejo Municipal tome un Acuerdo acogiendo el Informe Técnico del SENARA denominado "Delimitación de zonas de protección a los acuíferos en el área de influencia del Manantial de Ojo de Agua, Belén, Heredia, Costa Rica."

2. El Informe en cuestión sea vinculante en las decisiones sobre uso del suelo que tome el Departamento de Ingeniería, asimismo las recomendaciones sean incorporadas en el Plan Regulador para el Cantón de Belén."

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme aprobar la moción presentada por el Presidente Municipal William Murillo.

2. El Presidente Municipal William Murillo propone a los señores del Concejo la siguiente moción, que dice textualmente: "Dado que:

1. El deseo del actual Concejo Municipal es mantener un vínculo de participación e integración en el quehacer municipal.

2. El próximo 31 de agosto celebramos el Día del Regimen Municipal.

3. Dicho acontecimiento no sea simplemente un día no laborable y de celebración.

MOCIONO PARA QUE:

1. En nombre del Concejo Municipal 94-98 se extienda una particular y cordial felicitación a cada Funcionario Municipal.

2. Reiterarles nuestro compromiso con su gestión, invitándoles a asumir una posición de disponibilidad, entrega y transparencia ante la comunidad que servimos.

3. Manifestarles que nuestra lucha por la recuperación de la imagen municipal ser decidida y sostenida, por el bien y la estabilidad de toda la familia municipal."

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la moción presentada por el Presidente Municipal William Murillo.

3. Los señores del Concejo Municipal proponen la siguiente moción, que dice textualmente: "Dado que:

1. Necesidad de conocer los caudales en las fuentes del Acueducto para la debida operación.

MOCIONAMOS PARA QUE:

1. Solicitar al Lic. Max Gutierrez López, Jefe de la División de Asistencia Técnica Municipal de A Y A, medición de caudales según cuadro adjunto por parte del Departamento de Optimización.

2. Se sirva realizar un presupuesto para consideración de este Concejo."

SE ACUERDA.

Por unanimidad, aprobar la moción presentada por los señores del Concejo Municipal.

4. El Regidor Propietario Lic. Oscar Pérez propone a los señores del Concejo la siguiente moción, que dice textualmente: " MOCIONO PARA QUE: El Departamento de Ingeniería presente al Concejo Municipal, en un plazo de 15 días, un inventario actualizado de:

1. Propiedades Municipales (por concepto de 10% zonas verdes) inscritas y no inscritas.
2. Lotes Municipales en Ciudad Cariari, inscritas y no inscritas.
3. Censo de Propietarios de lotes (construidos o no) en Cuiudad Cariari.

Agregando en el Informe las razones del porqu, no se han inscrito aquellas propiedades que siguen a nombre de otras personas, y si existen planos catastrados debidamente inscritos de esas propiedades.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la moci n presentada por el Regidor Propietario Lic. Oscar P,rez."

ARTICULO IV. INFORME DE COMISIONES

A. COMISION DE OBRAS:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3442
INTERESADO INVERSIONES HAXI S.A.
DIRECCION La Asunci n, Residencial Do a Claudia
Lote No.99.
Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcci n #3442
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de contrucci n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:67.50 M2
VALOR DE LA OBRA	:>600.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:>6.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	:contrucci�n
CONSTRUCCION DESTINADA A	:tapia
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE	:asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE	:-----

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3443
INTERESADO Vicente Gonz lez Murillo
DIRECCION San Antonio, 50 mts al Oeste del
Abastecedor Marcela.
Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcci n #3443.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de contrucci n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:4.550 M2
VALOR DE LA OBRA	:>1.138.000.00

IMPUESTO DE CONSTRUCCION : >11.380.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA : moviento de tierra
CONSTRUCCION DESTINADA A : moviento de tierra
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE : asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE : Ing. Jos, L. Zumbado.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3444
INTERESADO Rajim S.A.
DIRECCION San Antonio, contiguo a
Comercializadora AS DE OROS.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

A. Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3444.

OBSERVACIONES : Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR : 171 M2
VALOR DE LA OBRA : >5.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION : >50.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA : ampliación
CONSTRUCCION DESTINADA A : planta alta
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE : asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE : Arq. Alvaro Sanchez.

B. Por unanimidad y en firme, encomendar al Ejecutivo Municipal para
que solicite al MOPT la demarcación de la Zona Escolar en Santa Margarita
costado este de las instalaciones de AS DE OROS y Arco Iris, 200 mts
oeste del Cementerio respectivamente. El permiso de construcción se
condiciona a parqueo exclusivo para buses de la Escuela.

4. El Sr. Jose Luis Venegas Murilo, consultó a los señores de Comisión
de Obras acerca de la ampliación calles Arbolito y Aviación.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, la Comisión de Obras estudiar la situación y se le
contestar en el momento oportuno.

5. El Lic. Guillermo Briceño (Perfiles Ranurados) consultó acerca de
profundizar la cuneta 40 cm.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, cambiar la sección sin profundizar el fondo. Al
Ingeniero Luis Bogantes se le encomienda hacer el respectivo estudio de
escorrentía para estimar la sección (rea).

6. La Sra. Flor Sánchez Zumbado de Residencial Belén, consultó a los
señores de Comisión de Obras para construir en antejardín.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, denegar el permiso por no poder construir en antejardín dado que se trata de un área cerrada (patio de pilas).

7. La Comisión de Obras atendió al Sr. Rafael Agüero Arias quien consultó sobre la posibilidad de llevar un tendido eléctrico de la Urbanización ASOBICASA por sobre el Río Quebrada Seca hasta su propiedad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad. La Municipalidad de Belén no se opone a la solicitud presentada y debe tramitar el permiso ante la instancia correspondiente (MIRENEN).

8. Se conoció nota del Auditor Municipal al Ejecutivo Municipal haciendo referencia a las garantías.

9. Se conoció solicitud de visado No.598 de todos los lotes individuales de la Urbanización LOMAS DE CARIARI a nombre de INMOBILIARIA ROMA.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, que debe cumplir con lo siguiente:

1. Debe presentar planos catastrados originales.
2. Constancia de Servicios Cariari sobre la disponibilidad de servicios.
3. Plano catastrado de las calles de la Urbanización para traspaso a la Municipalidad.
4. Demoler columnas ubicadas en la acera, entrada principal.
5. Demoler gradas en acera, entrada principal. Articular niveles de acera de acuerdo a planos.

10. Se conoce nota de DESARROLLO LA AUTOPISTA, solicitando se reciban las obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, que debe cumplir con lo siguiente:

1. Plano catastrado del área de parque para traspasar a la Municipalidad.
2. Construir los juegos infantiles de acuerdo a plano presentado.
3. Presentar prueba de resistencia del concreto de aceras y cordón y caño.
4. Instalar regillas tipo A Y A, en los tragantes.

11. El Ingeniero Luis Bogantes manifestó el avance del Hotel Costa Rica Marriot. Presentar Informe el próximo lunes 29 de agosto.

12. SOLICITUD DE VISADO N°325

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar solicitud de visado No.325. Cancelar Avaluo Tributario No.1098-941, mediante recibo municipal No.33623.

PROPIEDAD DE: Rogelio Murillo Gonz lez
FOLIO REAL MATRICULA: 4054498-000
PLANO CATASTRADO: H-697897-87

13. SOLICITUD DE VISADO N°550.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar solicitud de visado No.550. Cancelar Avaluo Tributario No.1195-94, mediante recibos municipales No.321193, 34017, 31328 y 32893.

PROPIEDAD DE: Pío Luis Murillo Arroyo.
FOLIO REAL MATRICULA: 4078033-001
PLANO CATASTRADO: H-157227-93

14. Comisión de Obras atender a la Familia Villabos Cambronero. Asunto: Visado de 6 lotes. Solicitan visado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el visado de los 6 lotes y se posterga a su desarrollo futuro la construcción y aplicación del artículo 38 de la Ley de Planificación Urbana en cuanto a Obras de Habilitación (aceras, pluviales, etc).

15. Comisión de Obras atender a la Sra. Elieth Ramirez Delgado, en representación del Sr. Israel Delgado propietario de la finca No.257783, de con dos opciones: *Quintas o *Colegio Privado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, Comisión de Obras recomienda:

1. Uso de Colegio Privado es compatible con el uso del suelo y proyecciones del Plan Regulador.

2. Uso Residencial de baja densidad (45 quintas de 1.000 M2), es también compatible con el uso del suelo y las previsiones del Plan Regulador, con la ventaja de descongestionar la densidad de población del sector. Adicionalmente no se encuentra objeción a la eventual disponibilidad de agua para las 45 propiedades.

16. La señora Lourdes Castillo González consultó a los señores de la Comisión de Obras acerca de construir casa sobre costado este del Balneario Ojo de Agua.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, dejar en Comisión de Obras para el análisis respectivo.

17. Respecto a la Calle de Beto Murillo, se le encomienda al Ing. Jose Zumbado brinde un Informe sobre el caso, zonas verdes y áreas de parque.

18. Respecto a consulta hecha por el Sr. Zarate, se encomienda al Ejecutivo para que investigue acerca de los planos de Desarrollo de la Autopista en el Sector Barrio Cristo Rey, al este de FIRESTONE.

19. El Sr. Isidro Solís solicita a la Municipalidad de Belén trámite de solicitud de mediciones de caudales de las fuentes de agua del cantón a División de Asistencia Técnica Municipal de A Y A.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal para que haga los trámites correspondientes.

B. COMISION DE CULTURA:

El Sr. Victor Sanabria informó que se está trabajando para la actividad del 15 de Setiembre. Expresó que mañana se volverán a reunir.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal y al Sr. Victor Sanabria para que coordinen dicha actividad.

ARTICULO V.

Los señores del Concejo Municipal atendieron a:

1. Miembros del Sub-Comité, de Salud de La Ribera. ASUNTO: Apoyo incondicional de Concejo Municipal para asistir a una reunión con el Dr. Zeirith Rojas, Director Regional Central Norte, y manifestarle el apoyo a las gestiones que realiza el Sub-Comité, de Salud de La Ribera para que instalen el EBAS de acuerdo al plan originalmente presentado en la administración anterior.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal para que coordine la cita con el Dr. Zeirith Rojas, Director Regional Central Norte y asista a dicha reunión junto con algunos miembros del Concejo, y de esta manera expresar el apoyo incondicional del Concejo Municipal de Belén.

2. Sr. William Alvarado, Ex-miembro de la Comisi n de Vivienda del per odo 1990-1994. ASUNTO: Informe del Proyecto Nuevo San Vicente.

Al respecto el Sr. Alvarado entreg  a cada uno de los miembros del Concejo Municipal un Informe Escrito de la labor realizada por dicha comisi n. Manifest  que la comisi n se integr  para solventar los problemas de vivienda del cant n y sobre todo como consecuencia del sismo del 22 de diciembre de 1990 que dej  aproximadamente, 98 viviendas afectadas entre las cuales 66 se consideraron en alerta roja. Dicho informe contiene: *Objetivos Planteados. *Resultados Obtenidos y *Asuntos Pendientes.

El objetivo de la visita del Sr. William Alvarado Bogantes fue dar una explicaci n de todo este proyecto, y de esta manera estar los se ores del Concejo enterados del asunto.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Ejecutivo Municipal para que analice la situaci n.

3. Miembros de la Junta Directiva de la Cruz Roja. ASUNTO: Colaboraci n para que en el menor tiempo posible, se traspase el lote destinado para la CRUZ ROJA, ya que el espacio actual ya no dan a vasto. Adem s, de que el Concejo Nacional de Emergencia tiene destinados 500.000 colones para ese fin. Los se ores de la Cruz Roja manifestaron tener informaci n acerca del plano de ubicaci n, documentos, etc del lote para realizar el traspaso.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal para que coordine con los miembros de la Junta Directiva de la CRUZ ROJA y le hagan llegar la documentaci n necesaria y de esta manera realizar el traspaso lo m s pronto posible.

ARTICULO VI.

1. Se conoce oficio DAT-560-94 del 19 de agosto de 1994, suscrito por la Lic. Gladys Chaves G, Directora de Asistencia T cnica del IFAM a los se ores del Concejo, quien hace algunas observaciones al Estudio Tarifario de 1994 para el Servicio de Recolecci n de Basura, presentado por el Sr. Gonzalo Zumbado del Departamento de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Bel n.

Al respecto el Sr. Gonzalo Zumbado del Departamento de Rentas y Patentes, presenta al Concejo Municipal el ESTUDIO DE COSTOS Y ESTIMACION DE TASAS POR LOS SERVICIOS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS, para su aprobaci n (dicho estudio ya fue revisado por el IFAM).

SE ACUERDA:

A. Por unanimidad y en firme, acoger el ESTUDIO DE COSTOS Y ESTIMACION DE TASAS POR LOS SERVICIOS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS, presentado por el Sr. Gonzalo Zumbado; atendiendo las observaciones hechas por la Lic. Gladys Chaves G, Directora de Asistencia Técnica del IFAM en su oficio DAT-560-94 del 19 de agosto de 1994.

B. Por unanimidad y en firme remitir dicho acuerdo al Departamento de Estudios Económicos de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA para su respectivo refrendo.

2. Se conoce nota suscrita por el Sr. Gonzalo Zumbado del Dep. de Rentas comunicando que por consulta hecha al Asesor legal de la Municipalidad de Belén Francisco Morera sobre el asunto del traspaso de patente de licores a la Asociación de Desarrollo de La Ribera, contestó: Que no encontraba ninguna anomalía en el traspaso que realizó la Asociación de Desarrollo de La Ribera ante Gobernación, que el nombre del señor Horacio Alvarado Bogantes debía aparecer en el traspaso de acuerdo a su facultad como apoderado generalísimo sin límite de suma.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, autorizar el traspaso de patente de Licores Nacionales y Extranjeros número 8, ubicada en el distrito Segundo la Ribera de Belén del señor Federico Rodríguez Madrigal, para la Asociación de Desarrollo Integral de la Ribera de Belén C.d. Jurídica No.3-002-066306-09, personería inscrita en asiento 18455, tomo 11 folio 454, del Registro de Asociaciones, siendo representada por el señor Horacio Alvarado Bogantes C.d. 4-082-331 en su condición de presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma.

3. Se conoce oficio DCAR-94-217 del 18-08-94 suscrita por el Ing. Napoleón Cruz de A Y A informando que respecto a Planta de Tratamiento de Aguas Negras para Urbanización Manantiales de Belén, este tipo de plantas es conocido por ellos y en varios proyectos se han aprobado. Manifiesta que con adecuada operación y mantenimiento a cargo de operadores entrenados con estudios secundarios aprobados, dan buenos resultados operacionales.

SE ACUERDA.

Por unanimidad, remitir la opinión del Ing. Napoleón Cruz del A Y A al Dep. de Ingeniería para su inclusión en el expediente de Urbanización Manantiales de Belén.

ARTICULO VII. VARIOS

1. La Sra. Yineth Céspedes informó a los señores del Concejo que le domingo pasado en la empresa PEDREGAL se llevó a cabo una actividad de cuadraciclos. La inquietud que le surgió fue que si para dicha actividad se solicitó a la Municipalidad de Belén algún tipo de permiso, ya que fue un espectáculo público y existe una ley al respecto.

SE ACUERDA.

A. Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal para que estudie la situaci3n.

B. Solicitar al Departamento de Ingenier3a realice una inspecci3n en el lugar.

2. El Presidente Municipal William Murillo inform3 a los compa5eros del Concejo que la Sesi3n Extraordinaria para el jueves 25 de agosto a las 4:00 p.m, se cancel3 ya que el Sr. Walter Ure5a no pueda asistir.

Al respecto los se5ores del Concejo le encomendaron al Sr. Ejecutivo Municipal coordine con el Sr. Walter Ure5a del IFAM, para que asista a la sesi3n ordinaria del martes 30 de agosto a las 5:00 p.m.

Sin m s asuntos que tratar a las 10:00 p.m. Se levanta la sesi3n.

Srta. M3nica Gonz3lez P.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible]

ð

v 4 s c n © k « f UT c 9 _ Z \ p W -

T Å O ð L ÜÜÜÜ

€

> x ¥ x • k ' h | h " h ª h ã h

<

< - à < Ã Å x ÷ x \$ x S x y x ¡ x £ x , x ° x
è x
è <

x ; x = x T x V x ~ x | x Æ x È x Ú x
 Ú Ü ŸŸ ŸŸ x x " x \$ x 9 x ; x X x Z x
 Z p x r x ' x " x -
 x © x « x - x Å x Ç x
 Ç ð x ò x
 x
 x 4 x 6 x M x O x c x e ŸŸ
 e ž ŸŸ© x « x - ŸŸÎ ŸŸÐ ŸŸ< m • m š m
 < - Ð 0ý < š æ p >
 m @
 b ö
 b ø
 b b
 b
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý
 ʌ x | m ¨ m ĩ ŸŸÑ ŸŸÓ b û b ý b
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý < ý j p l p y p { p ¾ p À p ä p >
 e
 <
 < -

ðñ

< - Ð 0ý >

Ö

p Ů

e P

e R

ýÿò

Z ô

Z _

z
< - Đ 0 ý
< - Đ 0 ý
< -

ðñ

—

p ¹/₄

p "

p †

p @

p B

p l

ŷŷ]

ŸŸ
< - Đ 0Ÿ]

Đ 0Ÿ

p è

p x e z e à e â e ^ e ` e

< - `ú
< - Đ 0ý ` t p v p _ p a p : p < p I p K p ° m
<

< - `ú
° ² ÿÿ: p < p ° e ¼ e e e [e

< - `ú
< - Đ 0ý [] p p p r p i p ñ p " p -
p @ p B ÿÿ

`ú
< - `ú
B O ÿÿQ ÿÿ· x ¹ ÿÿ! m # m , b ... b

< - `ú
< - Đ 0ý < ... œ p ž p a p c p ± p ³ p À p Â p m
ú <

< - `ú
x - m m { b À b

b
< - `ú
< - Đ 0ý <

Ø x Ú x ç x é x E x G ýŷl ýŷn ýŷ... ýŷ† ýŷ
 ‡ « ýŷĐ ýŷ p 7 ýŷ9 ýŷF ýŷH ýŷ• ýŷý m
 < - à ì ý ŷ ýŷ)- ýŷK- ýŷr- ýŷž- ýŷÁ- ýŷî- ýŷ ýŷ ýŷ9-
 ýŷ
 9 a ýŷ! p Ì ýŷÎ ýŷÛ ýŷÝ ýŷ# ýŷ" m •
 ýŷ
 < - à ì • ç ýŷã ýŷ
 ! ýŷ>! ýŷn! ýŷ>! ýŷÍ! ýŷİ! ýŷö! ýŷ " ýŷ
 i
 " b" p ^" ýŷš" ýŷ-
 " ýŷ™" ýŷã" e å" e U# b
 <
 < - Đ 0ý
 < - à ì U# W# ýŷŰ# ýŷ£# ýŷĚ# ýŷö# ýŷ-
 \$ ýŷL\$ ýŷŰ\$ ýŷ•\$ ýŷf\$ ýŷ
 i
 f\$ Ø% p Ú% ýŷ^& e `& e m& e o& e Ø& b Ú& b
 <
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý Ú& Ü& x B' m D' m Q' m S' m (j
 (j
 < - <
 < - Đ 0ý <
 (•(p •(p œ(p ž(p -) m
) m ò) b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý
 ò) ô) x * x * x •* x Ÿ* ýŷ
 + m
 + m ™+ m >+ m
 ý
 < - Đ 0ý <
 >+ ¨+ p ª+ p ß+ p à+ p , p _ , e ° , e û , e
 < - `ú
 < - Đ 0ý û , ` - p b- m · - b ¹ - b Æ - b È - b ü - b þ -
 b
 < - Đ 0ý <
 < - `ú þ -
 . p M . e ' . e à . e / e / e / z
 < - Đ 0ý
 < - `ú
 < - Đ 0ý
 / / p ¢ / p Â / ýŷĂ / ýŷê / ýŷì / ýŷù / ýŷû / ýŷ|0 m
 <
 < - Đ 0ý
 |0 ~0 ýŷ¨0 ýŷĚ0 ýŷî0 p ð0 ýŷ 1 ýŷ 1 ýŷ91 ýŷ;1 ýŷ
 <

< - Đ 0ý
 ;1 H1 ýýJ1 ýýä1 x æ1 ýý 2 ýý32 m T2 ýýV2 ýý
 < - Đ 0ý < V2 È2 p Ê2 p x2 p Ù2 p »3 m ¼3 m €4 b ,4 b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ,4 •4 p '4 p À4 p Â4 p %5 p '5 p h6 p j6 p
 7 p ý <
 < - Đ 0ý
 7

7 p 7 p 7 p d7 m f7 ŷŷø7 b ú7 b Æ8 b

< - Đ 0ý <

< - Đ 0ý Æ8 È8 p •9 p •9 p œ9 p ž9 p ƒ9 m : ŷŷ : ŷŷ : ŷŷ
ý <

< - Đ 0ý

: Š: ŷŷ©: ŷŷŦ: ŷŷ,: ŷŷ'; x); ŷŷ7; ŷŷ9; ŷŷk; ŷŷm; ŷŷ
<

m; ê< p ì< p ù< p û< p > m > b €> b ¢> b

< - Đ 0ý <

< - Đ 0ý ¢> œ@ p ž@ p OA p QA p ^A p `A p ´A m ŦA m

< - Đ 0ý <

< - Đ 0ý ŦA vC p xC p ...C p ‡C p mD m oD m qD m ŦD ŷŷ•D ŷŷ
ý <

< - Đ 0ý •D úE p ùE p G m

G ŷŷ G ŷŷ G ŷŷeH b gH ŷŷ

< - Đ 0ý <

< - Đ 0ý gH

I p

